



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2019-2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTOR: COTRINA GUEVARA, WILSON URIAS

**ASESOR: ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLON
MAESTRE Mgr.
CODIGO ORCID N° 000-0003-2332-5994**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y
PRIVADAS.**

**Iquitos – Perú
2024**

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, por su amor incondicional y su apoyo constante en cada paso de mi vida. Sin ustedes, este logro no hubiera sido posible. A mi madre a pesar no saber leer tubo el valor y la destreza para guiarme en este proceso con tanto entendimiento, son mi mayor expresión, y mis logros siempre estarán dedicados a ustedes que me dieron tanto. A mi esposa, por su paciencia y comprensión durante los momentos difíciles de este proceso. Tu amor ha sido mi mayor motivación, espero contar siempre con tu apoyo.

Wilson Urias Cotrina Guevara

AGRADECIMIENTO

A Dios por regalarme la vida, salud, fortaleza, fuerza, por guiar mis sueños, y permitir encontrar a seres maravillosos que moldearon mi ser, a los profesores por regalarnos sus conocimientos, sus experiencias, los amigos por motivarnos y como no expresar mi gratitud, a mi asesor gracias por ser parte de mi formación.

Wilson Urias Cotrina Guevara

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 216-2024-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 22 de marzo de 2024, se designa jurado.

Con Resolución Decanal N° 448-2024-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 21 de junio de 2024, se autorizó la sustentación.

Siendo las 19.00 horas del día 28 de junio se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis **COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2019-2023**.

Presentado por:

COTRINA GUEVARA WILSON URIAS

Para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas

Asesor: Econ. Guillermo Enrique Mogollón Maestro, Mag.

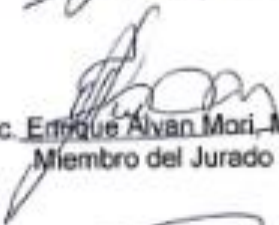
Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:


La sustentación es: APROBADO POR UNANIMIDAD

A las 20.10 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta y comunican en acto público.


CPC. José Roberto Ruiz del Aguila, Mag.
Presidente del Jurado


Lic. Enrique Alvan Mori, Mag.
Miembro del Jurado


CPC. Paul Fernando Lazo Ricos, Mag.
Miembro del Jurado



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**“COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MAYNAS, PERIODO 2019-2023”**

Del alumno: **WILSON URIAS COTRINA GUEVARA**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **14% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 07 de junio del 2024.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval stamp. The signature is cursive and appears to read 'Jorge L. Tapullima Flores'.

Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores
Presidente del Comité de Ética – UCP

UCP_ADMINISTRACION_2024_TESIS_WILSON_COTRINA_V1

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%	13%	1%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	core.ac.uk Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Mountain Lakes High School Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.perucontable.com Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Wilson Urias Cotrina Guevara
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: UCP_ADMINISTRACION_2024_TESIS_WILSON_COTRINA_V1
Nombre del archivo: INFORME_FINAL_2024_WILSON_COTRINA_V1.pdf
Tamaño del archivo: 327.98K
Total páginas: 43
Total de palabras: 8,564
Total de caracteres: 47,255
Fecha de entrega: 08-jun.-2024 05:48a. m. (UTC+0700)
Identificador de la entrega: 2397895329



ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
PORTADA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRAFICOS	xi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	3
1.1. Antecedentes del estudio.	3
1.2. Bases teóricas.	8
1.2.1. Recaudación tributaria municipal	8
1.2.2. Teorías de la tributación municipal	10
1.2.3. Tipos de tributo municipal	13
1.3. Definición de términos básicos	17
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
2.1. Descripción del problema.	20
2.2. Formulación del problema.	23
2.2.1. Problema general.....	23
2.2.2. Problemas específicos	23
2.3. Objetivos.	23
2.3.1. Objetivo general.....	23
2.3.2. Objetivo específico.....	23
2.4. Hipótesis.....	24
2.4.1. Hipótesis general.	24
2.4.2. Hipótesis específicas.	24
2.5. Variable y operacionalizacion.	25
2.5.1. Identificación de las variables y operacionalización.....	25

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	26
3.1. Tipo y diseño de investigación.	26
3.2. Población y muestra.	26
3.2.1. Población.....	26
3.2.2. Muestra.....	26
3.3. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos... ..	26
3.4. Procedimiento y análisis de datos	27
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	27
4.1. Resultados primer objetivo:	27
4.2. Resultados segundo objetivo	37
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
5.1. Discusión de resultados	40
5.2. Conclusiones.....	42
5.3. Recomendaciones.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA	48
ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Variables, indicadores e índices del tema de estudio	25
Tabla 2: Comportamiento de la recaudación tributaria por tipos de tributos, periodo, 2019-2023.	27
Tabla 3: Comportamiento porcentual de la recaudación tributaria por tipos de tributos, periodo 2019-2023.	28
Tabla 4: Comportamiento de la recaudación por tipos de tasas tributarias, periodo 2019 - 2023	31
Tabla 5: Comportamiento porcentual de la recaudación por tipos de tasas tributarias, periodo 2019 – 2023.....	32
Tabla 6: Variación % de recaudación por tipos de tasas tributarias, año base 2019.	33
Tabla 7: Aporte presupuestal por recaudación, periodo 2019 – 2023.....	37
Tabla 8: Variación % de recaudación por tipo de tributo y tasa tributaria, periodo 2019 - 2023	38
Tabla 9: Variación % de recaudación por tipo de tributo y tasa tributaria, año base el 2019.....	38

ÍNDICE DE GRAFICOS

	Página
Grafico 1: Variación % de recaudación tributaria por tipos de tributos en la, año base 2019.....	30
Grafico 2: Variación % de recaudación por tipos de tasas tributarias, año base 2019	36
Grafico 3: Variación % del aporte presupuestal por tipo de tributo y tasa tributaria, año base el 2019.....	39

RESUMEN

Comportamiento de la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Maynas, periodo 2019 -2023.

Wilson Urias Cotrina Guevara

La investigación planteó como objetivo determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial incide en la ciudad de Iquitos. Uso metodología descriptiva, la cual fue sustentada con información cronológica de los periodos estudiados. Concluyendo que, las fluctuaciones en la recaudación de impuestos analizadas para la Municipalidad Provincial de Maynas en los años 2019 al 2023 señala la importancia de llevar a cabo una evaluación detallada de las políticas fiscales municipales. El análisis de los montos de los tributos para los años 2019 a 2023 revela importantes datos. En 2023, los tributos totales alcanzaron S/ 54,052,202.85, siendo el Impuesto Predial el de mayor peso con un 54%. El análisis de la variación porcentual de la recaudación tributaria por tipos de tributos, durante el periodo 2019-2023 revela fluctuaciones significativas en los ingresos. A lo largo de los años, se observa que la variación porcentual con respecto al año anterior no sigue un patrón uniforme, en 2020 disminuye a 77.41%, en 2021 experimenta un incremento notable a 131.86%, en 2022 se registra una mejora significativa del 170.78%, y en 2023 se observa una caída moderada al 143.44%. Esta falta de uniformidad en la recaudación genera incertidumbre en la administración, ya que se esperaría una consistencia en los ingresos con proyecciones porcentuales más estables.

Palabras claves: contribuyente, recaudación, tributo municipal.

ABSTRACT

Behavior of tax collection of the provincial municipality of Maynas,
period 2019 -2023.

Wilson Urias Cotrina Guevara

The objective of the research was to determine how property tax collection affects the city of Iquitos. I use descriptive methodology, which was supported with chronological information from the periods studied. Concluding that, the fluctuations in tax collection analyzed for the Provincial Municipality of Maynas in the years 2019 to 2023 indicate the importance of carrying out a detailed evaluation of municipal fiscal policies. The analysis of the tax amounts for the years 2019 to 2023 reveals important data. In 2023, total taxes reached S/ 54,052,202.85, with the Property Tax having the greatest weight with 54%. The analysis of the percentage variation in tax collection by types of taxes during the period 2019-2023 reveals significant fluctuations in income. Over the years, it is observed that the percentage variation with respect to the previous year does not follow a uniform pattern, in 2020 it decreases to 77.41%, in 2021 it experiences a notable increase to 131.86%, in 2022 a significant improvement of 170.78 is recorded. %, and in 2023 a moderate drop to 143.44% is observed. This lack of uniformity in collection generates uncertainty in the administration, since consistency in income would be expected with more stable percentage projections.

Keywords: taxpayer, collection, municipal tax.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

El 2022, el estudio sobre el comportamiento de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, provincia de Rioja, durante el periodo 2011-2021; tuvo como objetivo analizar la evolución de los ingresos fiscales en el distrito de una década, con el fin de identificar tendencias, factores influyentes y posibles áreas de mejora en la gestión fiscal, aplico enfoque cuantitativo, descriptivo, diseño no experimental y longitudinal, su población y muestra estuvo conformada por el acervo documentario, utilizo ficha de observación.

Los resultados mostraron un patrón de crecimiento gradual en la recaudación tributaria durante los primeros años del periodo analizado, indicando un desarrollo económico y una mayor capacidad de la municipalidad para captar recursos fiscales. Sin embargo, hacia la mitad del periodo, se observan fluctuaciones en la recaudación, con períodos de estancamiento o incluso descensos, lo que sugiere posibles desafíos o cambios en el entorno económico y fiscal del distrito.

Además, concluye que, los resultados generan la necesidad de realizar un análisis detallado de cada año para comprender las causas específicas detrás de estas fluctuaciones. Esto podría incluir factores como cambios en las políticas fiscales locales, la situación económica regional o nacional, así como posibles deficiencias en la administración tributaria del distrito, como la evasión fiscal o la falta de eficiencia en la recaudación.

Finalmente formularon recomendaciones específicas para mejorar la gestión fiscal en la Municipalidad, como fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, implementar programas de educación fiscal para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, y buscar estrategias para diversificar las fuentes de ingresos municipales y reducir la dependencia excesiva de los impuestos locales (Lozada y Medina, 2023).

El 2022, el estudio de tipo no experimental, enfoque cuantitativo, nivel causal explicativa y diseño de corte transversal. La población es 807ciudadanos, aplicó encuesta, tuvo como objetivo analizar cómo las acciones planificadas por la Municipalidad influyeron en los niveles de recaudación de impuestos, específicamente en el comportamiento de los contribuyentes, establece el contexto económico y social de la municipalidad, destacando la importancia de la recaudación de impuestos para el funcionamiento de los servicios públicos y el desarrollo local.

Se mencionan las diversas acciones planificadas por la municipalidad para mejorar la recaudación fiscal, como campañas de sensibilización, simplificación de trámites y medidas de fiscalización, realiza un análisis detallado del comportamiento de los contribuyentes, considerando factores como la percepción de los servicios recibidos, la cultura tributaria local, el nivel de ingresos y la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria, examina la eficacia de las acciones planificadas por la municipalidad, evaluando su impacto en los niveles de recaudación de impuestos, identifica diferentes patrones de comportamiento entre los contribuyentes, algunos mostrando una mayor disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales después de las acciones planificadas, mientras que otros mantienen su resistencia o evasión fiscal.

Los resultados destacando la importancia de diseñar estrategias de recaudación de impuestos que tengan en cuenta las características y comportamientos específicos de los contribuyentes locales. Se sugieren recomendaciones para mejorar la efectividad de las acciones planificadas, como la personalización de las campañas de sensibilización, el fortalecimiento de la atención al contribuyente y el uso de tecnologías de información para facilitar los procesos tributarios.

Finalmente, proporciona una visión integral sobre el efecto del comportamiento de los contribuyentes en la relación con las acciones planificadas y los niveles de recaudación de impuestos (Mamani, Mamani, 2023).

El 2022, el estudio de tipo básico, enfoque cuantitativo y diseño no experimental con una muestra de 100 integrantes a los que aplico encuesta, tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao. Determinó que la gestión administrativa posee un nivel medio del 53.8%, un nivel bajo del 23.3% y un nivel alto del 20%; mientras que, recaudación tributaria posee un nivel medio del 53.8%, un nivel alto del 23.8% y un nivel bajo del 22.5%.

Concluye resaltando la importancia de una gestión administrativa eficiente y transparente para mejorar la recaudación tributaria en el distrito de La Perla. Se sugieren recomendaciones para fortalecer la colaboración entre la administración tributaria y los contribuyentes, así como para optimizar los procesos de recaudación y control fiscal (Muñoz, Sánchez, 2023)

El 2022 se realizó un estudio cómo la gestión administrativa influye en la recaudación de impuestos prediales en el distrito de

Iquitos, tuvo como objetivo determinar el nivel en que se relaciona la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial, uso metodología descriptiva correlacional, enfoque explicativo, diseño no experimental, utilizó encuesta. La población estuvo conformada por todos los contribuyentes del distrito. Se investigo la eficacia de la gestión administrativa local, abordando aspectos como la transparencia, procesos de recaudación, eficiencia en la administración de recursos y la implementación de estrategias destinadas a mejorar la recaudación tributaria. El análisis se adentró en las políticas y medidas adoptadas por las autoridades del distrito para incrementar la recaudación de impuestos prediales, tales como campañas informativas, simplificación de trámites y fortalecimiento de los sistemas de fiscalización. Así mismo mediante el uso de datos históricos de recaudación y otros indicadores, se evalúa el impacto de la gestión administrativa en los niveles de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes.

Concluye que una gestión administrativa efectiva es fundamental para mejorar los ingresos tributarios municipales. Asimismo, se ofrecen recomendaciones con el objetivo de optimizar los procesos de recaudación, fortalecer la relación entre la administración tributaria y los contribuyentes, y mejorar la eficacia de las medidas implementadas en pro de una mejor y mayor captación de recursos provenientes de los contribuyentes (Pérez, Chávez, 2023).

El 2022, se realizó una investigación con el objetivo de analizar cómo los impuestos municipales influyen en el desarrollo sostenible de Chachapoyas. Este estudio se basó en encuestas realizadas a 379 contribuyentes y tuvo un enfoque cuantitativo, no experimental y transversal.

Los resultados obtenidos mostraron que la recaudación tributaria alcanzó un nivel bastante alto, con una efectividad del 75%. Además, la mayoría de los encuestados, un 66%, consideraron que las estrategias de recaudación implementadas fueron efectivas. Por otro lado, el 92% de los contribuyentes cumplía regularmente con sus obligaciones tributarias, y el 58% tenía una opinión positiva sobre la administración tributaria local.

En lo que respecta al desarrollo sostenible, se encontró que se situaba en un nivel medio, con una puntuación promedio del 70%. Esta situación se mantuvo relativamente constante en las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible: social (54%), ambiental (58%) y económica (75%).

Se identificó una relación significativa entre la recaudación tributaria y el desarrollo sostenible en áreas específicas. Por ejemplo, se observó que la recaudación de impuestos tuvo un impacto positivo en la dimensión ambiental, con un coeficiente de correlación de 0.281 y una influencia del 7.9%. De manera similar, se encontró un impacto positivo en la dimensión económica, con un coeficiente de correlación de 0.142 y una influencia del 2.02%. Sin embargo, no se encontró una relación significativa en la dimensión social.

En resumen, los resultados del estudio sugieren que la recaudación tributaria tiene un impacto significativo en el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, representando un 3.17% de influencia total. Estos hallazgos destacan la importancia de una gestión tributaria eficiente y de políticas orientadas al desarrollo sostenible para promover el crecimiento y el bienestar de la ciudad (Paredes, Solsol, 2023).

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. Recaudación tributaria municipal

Tributo

Los tributos son pagos de dinero que las personas deben realizar de manera obligatoria según lo establecido por la ley. Estos pagos son exigidos por el gobierno como resultado de ciertos eventos gravables, y tienen como objetivo contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones estatales, siguiendo principios de equidad y justicia (Matos, 2017).

Es un derecho público que establece una relación entre las autoridades gubernamentales y los contribuyentes para garantizar su cumplimiento, y puede ser requerido mediante medidas coercitivas de acuerdo con lo dispuesto en la legislación (Sáenz, 2017).

Con respecto a los impuestos municipales, la legislación aplicable se detalla en el Decreto Legislativo 776 y su reglamento, el Decreto Supremo N° 156-2004-EF. Según el artículo 5 de este reglamento, los impuestos municipales son tributos que se abonan en beneficio de las autoridades locales, y su cumplimiento no conlleva necesariamente que la municipalidad proporcione algún beneficio directo al contribuyente (Alfaro, 2011).

Recaudación municipal

La esencia fundamental de toda gestión tributaria se encuentra en el proceso de recaudación de las obligaciones fiscales, es decir, en la acción de recibir el tributo por parte de la entidad que tiene la autoridad para llevar a cabo esta tarea (MEF, 2013).

De acuerdo con lo estipulado en el Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario peruano, las municipalidades cuentan con la autorización para gestionar los tributos, lo que implica que son responsables de recolectar impuestos, tasas y contribuciones, salvo en los casos en que la ley indique lo contrario.

En contraste, el Ministerio de Economía, como principal órgano encargado de la fiscalización en el ámbito municipal, argumenta que la administración de los tributos es competencia de las municipalidades. Por lo tanto, son ellas las responsables de la gestión de los impuestos y tasas municipales, conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario (MEF,2013).

Las medidas para recaudar implican la cobranza de los impuestos calculados para cada contribuyente según su situación. Este procedimiento es llevado a cabo por un departamento tributario especializado, el cual tiene la responsabilidad de realizar las cobranzas utilizando estrategias adecuadas para garantizar el pago. Los niveles bajos de recaudación afectan el presupuesto de las entidades y su capacidad para brindar servicios públicos diversos (Alfaro, 2011).

La gestión de los impuestos municipales implica manejar los fondos obtenidos a través de la recaudación de impuestos. Esto requiere un cambio en la forma en que se administra, pasando de un enfoque centralizado a uno más orientado al servicio, donde se busca fomentar el pago voluntario por parte de los contribuyentes. Este cambio busca promover una cultura administrativa que incentive a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria (Durán & Mejía, 2015).

1.2.2. Teorías de la tributación municipal

Teoría de la suficiencia:

Referida a la capacidad de los tributos para generar ingresos suficientes para financiar los gastos y las inversiones del Estado. En el ámbito de la tributación, la suficiencia se relaciona con la capacidad de los impuestos y otros tributos para cubrir las necesidades financieras del gobierno sin generar distorsiones económicas excesivas o injusticias sociales. Establece que los ingresos fiscales deben ser suficientes para cubrir los gastos del Estado en la prestación de servicios públicos, el mantenimiento de la infraestructura y el cumplimiento de otras responsabilidades gubernamentales. Esto implica que los impuestos deben ser diseñados de manera que proporcionen ingresos estables y previsibles, sin imponer cargas excesivas a los contribuyentes o crear incentivos perversos que distorsionen el comportamiento económico, está estrechamente relacionada con la equidad fiscal, ya que los impuestos deben distribuirse de manera justa y proporcionada entre los diferentes segmentos de la población y los sectores económicos. Además, los tributos deben ser eficientes en su recaudación y no generar costos administrativos excesivos para el Estado ni para los contribuyentes (Harold, 2018)

Teoría del precio de cambio:

Esta idea se fundamenta en la noción de que los servicios estatales deben ser remunerados a través de impuestos, creando una relación integral entre los derechos y deberes derivados del poder tributario del Estado. Este poder se respalda en la facultad para hacer cumplir las leyes, mientras que los contribuyentes tienen la responsabilidad de realizar los pagos a cambio de recibir una

contraprestación, que puede ser tanto directa como indirecta (Matos, 2017).

Teoría distributiva de la responsabilidad pública:

La Teoría Distributiva de la Responsabilidad Pública es un concepto en la teoría política y económica que aborda cómo se deben distribuir las responsabilidades y cargas entre los ciudadanos y el gobierno en una sociedad, sugiere que las responsabilidades y los costos asociados con la provisión de bienes y servicios públicos deben ser distribuidos de manera justa y equitativa entre los miembros de la sociedad.

En el contexto de la política fiscal y la provisión de servicios públicos, argumenta que el gobierno debe equilibrar los intereses de todos los ciudadanos al determinar cómo recaudar impuestos y cómo gastar los ingresos fiscales. Esto implica considerar factores como la capacidad de pago de los contribuyentes, sus necesidades y circunstancias individuales, así como los objetivos y prioridades sociales del gobierno (Harold, 2018).

Teoría de la Equidad tributaria:

Se refiere a la idea de que los impuestos deben distribuirse de manera justa y equitativa entre los ciudadanos y las entidades que están sujetas a ellos. En otras palabras, se trata de garantizar que la carga impositiva recaiga de manera proporcional y justa según la capacidad económica de cada contribuyente.

Dimensiones de equidad tributaria que se consideran importantes:

- a. Equidad horizontal: Implica que personas en situaciones similares deben pagar cantidades de impuestos similares. Por ejemplo, dos personas con ingresos similares deberían pagar una cantidad de impuestos similar.
- b. Equidad vertical: Se refiere a que aquellos que tienen más capacidad económica deben pagar una proporción mayor de impuestos que aquellos con menos capacidad económica. Este principio está en consonancia con el concepto de impuestos progresivos, donde las tasas impositivas aumentan a medida que los ingresos o la riqueza de los contribuyentes aumentan.
- c. Equidad intergeneracional: Se refiere a que las generaciones presentes no deben trasladar de manera injusta la carga fiscal a las generaciones futuras. Esto implica una gestión responsable de las finanzas públicas para evitar déficits excesivos o deuda insostenible.
- d. Equidad geográfica: Se refiere a que las cargas impositivas deben distribuirse equitativamente entre las diferentes regiones geográficas dentro de un país. Esto evita que ciertas áreas sean desfavorecidas o sobrecargadas en comparación con otras.

Para lograr la equidad tributaria, los gobiernos suelen utilizar una combinación de diferentes tipos de impuestos y sistemas fiscales, como impuestos sobre la renta, impuestos sobre el consumo, impuestos sobre la propiedad, entre otros. Además, se pueden implementar medidas como deducciones fiscales, exenciones y créditos tributarios para compensar desigualdades y garantizar que la carga fiscal sea justa y equitativa para todos los contribuyentes (Matos, 2017)

1.2.3. Tipos de tributo municipal

a. Impuestos

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021). “Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente Título II de la ley de tributación municipal, artículo 5 a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente”

✓ **Impuesto predial:**

Es un impuesto anual que graba el valor de los predios urbanos y rústicos ya sea de personas jurídicas o naturales.

Cabe mencionar que no se consideran predios a las instalaciones portuarias fijas y permanentes que estén construidas en el mar, como por ejemplo los canales y los muelles (Ministerio de Economía y Finanzas 2021).

b. Tasas municipales

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), menciona que, es la prestación de servicio público por parte del estado hacia el contribuyente. Además, las tasas municipales son creados por los consejos municipales, como menciona en los artículos 74 y 196 de la constitución política del Perú, los gobiernos locales pueden modificar o suprimir las contribuciones, tasas, arbitrios y derechos municipales.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021), establece los siguientes indicadores a considerar con respecto a las tasas:

✓ **Tasas por servicios públicos o arbitrios:**

Las tasas por servicio público o arbitrios son cobros que realiza una entidad gubernamental local (como un municipio o una autoridad municipal) a los ciudadanos por la prestación de servicios públicos específicos o por el uso de infraestructuras municipales. Estas tasas se aplican para cubrir los costos asociados con la provisión de esos servicios o mantenimiento de infraestructuras.

Algunos ejemplos comunes de servicios públicos por los que se cobran tasas incluyen la recolección de residuos sólidos, el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales, el mantenimiento de calles y parques, entre otros.

La justificación detrás de estas tasas es que aquellos que utilizan o se benefician de estos servicios o infraestructuras deben contribuir a su financiamiento. Por lo tanto, los municipios establecen tarifas basadas en diversos criterios, como el tamaño de la propiedad, el consumo de agua o energía, la cantidad de residuos generados, entre otros.

Es importante destacar que las tasas por servicio público o arbitrios son diferentes de los impuestos. Mientras que los impuestos son obligatorios y se destinan al financiamiento general del gobierno, las tasas por servicio público están vinculadas específicamente a la provisión de servicios o el mantenimiento de infraestructuras específicas.

✓ **Tasas por servicios administrativos o derechos:**

Las tasas por servicios administrativos o derechos municipales son cobros que realizan las autoridades municipales por la prestación de servicios administrativos específicos o por el ejercicio de ciertos derechos dentro de una jurisdicción municipal. Estas tasas son aplicadas por los gobiernos locales para financiar servicios y actividades que benefician directamente a los residentes y empresas dentro del municipio.

Algunos ejemplos comunes de tasas por servicios administrativos o derechos municipales incluyen:

1. Tasas de licencias y permisos: Los municipios pueden cobrar tarifas por la emisión de licencias comerciales, permisos de construcción, permisos de eventos, entre otros.
2. Tasas de registro: Por ejemplo, las tasas asociadas con el registro de vehículos, registros civiles (como matrimonios o nacimientos), registros de propiedades, entre otros.
3. Tasas de servicios públicos municipales: Esto puede incluir tasas por la recolección de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, suministro de agua potable, mantenimiento de calles y parques, entre otros servicios municipales.
4. Tasas por servicios recreativos y culturales: Algunos municipios pueden cobrar tasas por el uso de instalaciones recreativas, como piscinas públicas, gimnasios municipales o salas de eventos.
5. Tasas por servicios educativos: Aunque la educación primaria y secundaria es a menudo financiada a través de impuestos,

algunos servicios educativos específicos, como programas extracurriculares o actividades recreativas organizadas por el municipio, pueden estar sujetos a tasas adicionales.

La justificación detrás de estas tasas es que quienes solicitan los servicios o ejercen los derechos están recibiendo un beneficio directo y específico proporcionado por el municipio. Por lo tanto, se establecen tarifas para cubrir los costos asociados con la prestación del servicio o la administración del derecho, así como para mantener y mejorar las infraestructuras y servicios municipales. Estas tarifas son fundamentales para el funcionamiento eficiente de los municipios y para garantizar la calidad de vida de sus residentes.

✓ **Tasa por licencias de apertura de establecimientos:**

La tasa por las licencias de apertura de establecimientos emitidas por las municipalidades es un cobro que realiza el gobierno local (municipio) a los propietarios de negocios o establecimientos comerciales que desean abrir un nuevo local o realizar modificaciones significativas en uno existente. Esta tasa se aplica para cubrir los costos administrativos asociados con el proceso de otorgamiento y supervisión de estas licencias, así como para financiar servicios municipales relacionados con la regulación y control de establecimientos comerciales.

El proceso de obtención de una licencia de apertura de establecimiento generalmente implica que el propietario del negocio presente una solicitud ante la autoridad municipal correspondiente, la cual evaluará diversos aspectos como la seguridad estructural del local, el cumplimiento de normativas de zonificación, el cumplimiento de regulaciones de salud y

seguridad, entre otros requisitos establecidos por las leyes municipales y nacionales.

La tasa por la licencia de apertura puede variar según diferentes factores, como el tipo de negocio, el tamaño del establecimiento, la ubicación y las regulaciones locales. Por lo general, estas tasas están diseñadas para cubrir los costos administrativos asociados con la tramitación y supervisión de la licencia, así como para contribuir al mantenimiento de los servicios municipales relacionados con la planificación urbana, la seguridad pública y la regulación comercial.

Es importante tener en cuenta que estas tasas por licencias de apertura de establecimientos son una forma de regulación económica que busca garantizar que los negocios operen de manera segura y cumplan con las normativas locales, lo que a su vez contribuye al ordenamiento urbano y al bienestar de la comunidad en general.

1.3. Definición de términos básicos

a. Políticas tributarias

Refieren a las estrategias y normativas que las autoridades locales utilizan para recaudar impuestos y otros ingresos fiscales dentro de su jurisdicción. Estas políticas pueden incluir la determinación de tasas impositivas, la identificación de fuentes de ingresos adicionales, la implementación de incentivos fiscales y la administración eficiente de los recursos financieros para financiar los servicios públicos y el desarrollo local. Estas medidas impactan directamente en los ciudadanos y en la economía de la región, por lo que es fundamental diseñar

políticas tributarias justas y equitativas que promuevan el bienestar económico y social de la comunidad (MEF 2021).

b. Recaudación tributaria

Se refiere al proceso mediante el cual las autoridades locales recopilan los impuestos y otros ingresos fiscales que son debidos por los contribuyentes dentro de su jurisdicción. Esto implica la gestión, la aplicación y el cobro de los impuestos municipales, como el impuesto sobre la propiedad, el impuesto sobre actividades económicas, las tasas por servicios públicos. La recaudación tributaria municipal es vital para financiar los servicios públicos locales, como la educación, la seguridad, el transporte y el mantenimiento de infraestructuras, y contribuye al desarrollo y bienestar de la comunidad en su conjunto. Un eficiente proceso de recaudación garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la sostenibilidad financiera de la administración municipal (SUNAT 2021).

c. Administración tributaria

Conjunto de actividades, procesos y mecanismos que implementa el gobierno local para gestionar de manera eficiente y efectiva la recaudación de impuestos y otros ingresos fiscales en su jurisdicción. Esto incluye la planificación, la supervisión, la aplicación y el control de las políticas fiscales locales, así como la cobranza de los tributos municipales de manera equitativa y transparente. Una administración tributaria municipal eficaz se enfoca en optimizar la recaudación, combatir la evasión fiscal, brindar servicios de atención al contribuyente, aplicar sanciones en caso de incumplimiento y garantizar el uso adecuado de los

recursos públicos para el beneficio de la comunidad. La gestión adecuada de la administración tributaria municipal es fundamental para el funcionamiento adecuado y la sostenibilidad financiera de la municipalidad (Amoretti, 2006).

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

La incidencia positiva para desarrollar una comunidad se logra cuando los ciudadanos cumplen con el pago de sus impuestos. Es esencial, por lo tanto, que el gobierno local adopte medidas que simplifiquen este proceso y elabore estrategias para integrar a aquellos que, por diversas razones como la falta de información, aún no contribuyen. Además, es importante realizar un seguimiento mensual sobre la recaudación de impuestos, comunicando los resultados a la población mediante canales de comunicación locales.

La evasión fiscal se reconoce como una dificultad que repercute en todos los países, tanto en aquellos altamente desarrollados como en los que están en vías de desarrollo. Es importante resaltar que la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales denota una carencia de compromiso, lo cual conlleva al retraso y a la insuficiencia de progreso en las naciones. Por otro lado, es crucial señalar que este problema emerge por múltiples razones, incluyendo la falta de reconocimiento, por parte de ciertos contribuyentes, sobre la importancia del cumplimiento voluntario de sus responsabilidades tributarias. (Paredes, 2019).

Usnayo (2017), señala que, en Bolivia, el impuesto predial juega un rol crucial en la recaudación, siendo este el principal componente. La falta de contribución en este aspecto repercute negativamente en el desarrollo del país y el bienestar de sus ciudadanos, es decir, a mayor cantidad de contribuyentes responsables, más recursos habrá disponibles para realizar obras que beneficien a la comunidad. Por otro lado, en Colombia, aunque el impuesto predial es relevante, no se considera la fuente principal de ingresos tributarios, sino una

secundaria, contribuyendo con el treinta y cinco por ciento del total recaudado. En 2018, la cifra recaudada por este concepto alcanzó los tres billones de dólares, siendo una suma significativa para el país. Sin embargo, al igual que en Bolivia, la evasión fiscal representa un desafío, ya que aún es necesario fomentar entre la población la conciencia sobre los beneficios que los tributos pueden generar. (Alcalde, 2019).

En su estudio sobre Lima, Ramírez (2019) resalta cómo la evasión fiscal impacta negativamente en la recaudación de las municipalidades de esta provincia. De manera similar, Alcalde (2019) identifica dos modalidades de evasión tributaria: una involuntaria o accidental y otra voluntaria y deliberada. Según él, varios contribuyentes optan por no pagar, impulsados por la falta de transparencia y la corrupción existente en las municipalidades, lo que resulta en una baja recaudación predial. Por otro lado, Oyola (2021), en su estudio realizado en la Municipalidad Distrital de Huaura, encontró que el 62% de los empleados de la institución considera que las medidas implementadas por la municipalidad para contrarrestar la evasión fiscal son insuficientes. Asimismo, un 56.5% de los encuestados califica el nivel de recaudación tributaria como preocupantemente bajo.

Aguilar y Flores (2016) indican que, en la Municipalidad Provincial de Puno, la evasión de impuestos alcanza niveles preocupantes, afectando de manera adversa la recaudación del impuesto predial. Esta situación se atribuye, según los autores, al desconocimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, lo que representa un 13.16%, y a la falta de una cultura tributaria, factor que corresponde al 66.74%.

Choque y Ramos (2020) señalan que la evasión fiscal alcanza el 30.54% en la municipalidad de Ocuvi debido a la ausencia de campañas de concienciación, resultando en una recaudación del impuesto predial que se considera baja, con un 27.13%. De igual manera, Canahua (2021) indica que el 73% de la población, equivalente a 5,834,000 personas, evadió impuestos, lo que resultó en una pérdida de 136,000 soles. Adicionalmente, en 2018, el porcentaje de evasores fiscales aumentó al 82% (6,411 personas), con una pérdida significativa de 195,000 soles. Este incremento en las pérdidas sugiere una deficiente cultura tributaria entre los habitantes de esta municipalidad, según lo demuestran estos resultados.

La normativa sobre los tributos municipales se encuentra en la Ley de Tributación Municipal (Decreto Legislativo 776, 2004), que define los impuestos municipales, todos gestionados por el gobierno local. Esta legislación otorga a los gobiernos municipales, tanto a nivel distrital como provincial, la autoridad para recolectar, administrar y supervisar estos impuestos. En este contexto, la Municipalidad Provincial de Maynas, lleva a cabo la gestión de estos tributos a través de la Sub Gerencia de recaudación Tributaria, la cual ha identificado una consistente evasión fiscal por parte de los contribuyentes en sus informes. Por otro lado, en una encuesta preliminar, los contribuyentes expresaron su preocupación por la falta de transparencia y eficiencia en el uso de los impuestos que pagan. Critican que no hay rendición de cuentas sobre cómo se invierten estos fondos y señalan una falta de mejoras significativas en el entorno urbano, entre otras cuestiones.

Dadas las observaciones anteriores, resulta fundamental entender la magnitud, variedad y repercusiones de la evasión de impuestos municipales, así como examinar las medidas adoptadas para prevenir esta evasión y su impacto en la recaudación tributaria

de la MPM. Estos temas mencionados están estrechamente relacionados con el comportamiento de los contribuyentes y la eficacia de las acciones emprendidas por parte de la municipalidad.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

¿Cuál es el comportamiento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023?

2.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es el comportamiento de la Recaudación Tributaria por tipos de tributos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023?

¿Cuál es el aporte de la Recaudación Tributaria al presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

Analizar el comportamiento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023.

2.3.2. Objetivo específico.

- a. Describir el comportamiento de la Recaudación Tributaria por tipos de tributos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023.

- b. Identificar el aporte de la Recaudación Tributaria al presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023.

2.4. Hipótesis.

2.4.1. Hipótesis general.

El comportamiento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023, es ascendente

2.4.2. Hipótesis específicas.

El comportamiento de la Recaudación Tributaria por tipos de tributos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023, es ascendente.

El aporte de la Recaudación Tributaria al presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023, es significativo.

2.5. Variable y operacionalización.

2.5.1. Identificación de las variables y operacionalización.

Tabla N° 1
Variables, indicadores e índices del tema de estudio

Variables	Indicadores	Índices
Recaudación Tributaria	Tipos de Tributos	Impuestos (Impuesto predial, alcabala, espectáculos no deportivos)
		Tasas (Servicios públicos, servicios administrativos, licencias de apertura de establecimientos, estacionamiento de vehículos, transporte.
	Aporte al presupuesto	Monto de la recaudación por genéricas del gasto
		Recaudación por funciones
		Monto Recaudación/Total Presupuesto

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El diseño será descriptivo, por cuanto solo se describirá el comportamiento de la data histórica, no experimental, de tipo retrospectivo.

3.2. Población y muestra.

3.2.1. Población

La población de estudio será la información estadística del portal de la Municipalidad Provincial de Maynas de los periodos del 2019 – 2023.

3.2.2. Muestra

La muestra comprende la data histórica de los ingresos y distribución de los ingresos tributarios de la Municipalidad Provincial de Maynas de los periodos del 2019 – 2023.

3.3. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Se utilizo la técnica de registro para recopilar información de la Municipalidad Provincial de Maynas.

El procedimiento a seguir estuvo dado por:

- a. Se identificarán registros presupuestales de ingresos y distribución del gasto de los tributos municipales.
- b. Información de la variable de estudio.
- c. Movimiento anual
- d. Recopilación de fuentes bibliográficas
- e. Revisión de las fuentes bibliográficas
- f. Analizar las fuentes bibliográficas
- g. Uso de las fuentes bibliográfica

3.4. Procedimiento y análisis de datos

El procesamiento de los datos se realizó utilizando, hoja de cálculo en EXCEL, el análisis se realizó apoyado de cuadros y gráficos, los cuales fueron analizados en todo su contexto.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados primer objetivo:

Tabla 2
Comportamiento de la recaudación tributaria por tipos de tributos, periodo, 2019-2023.

Detalle	PERIODOS					Total, General
	2019	2020	2021	2022	2023	
Predial año anterior	2,271,318.01	1,505,865.29	5,880,491.59	6,288,336.20	7,155,327.86	23,101,338.95
Predial año actual	6,558,147.07	5,269,088.22	2,690,766.12	2,794,406.12	3,607,251.13	20,919,658.66
Alcabala	1,471,475.25	1,221,532.80	1,763,109.54	1,889,897.49	2,152,281.98	8,498,297.06
Al patrimonio vehicular	76,287.30	35,972.82	56,998.02	92,038.06	80,265.62	341,561.82
A los espectáculos públicos	542,129.74	91,519.80	33,960.95	324,122.67	199,613.20	1,191,346.36
Total (Miles de soles)	10,919,357.37	8,123,978.93	10,425,326.22	11,388,800.54	13,194,739.79	54,052,202.85

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM - 2024

Tabla 3
Comportamiento porcentual de la recaudación tributaria por tipos de tributos, periodo 2019-2023.

Detalle	PERIODOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Predial año anterior	20.80	18.54	56.41	55.22	54.23
Predial año actual	60.06	64.86	25.81	24.54	27.34
Alcabala	13.48	15.04	16.91	16.59	16.31
Al patrimonio vehicular	0.70	0.44	0.55	0.81	0.61
A los espectáculos públicos	4.96	1.13	0.33	2.85	1.51
Valores Porcentuales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM - 2024

Realizando el análisis de la tabla 2 y 3; muestra los montos de los tributos totales para el año 2023 asciende a S/ 54,052,202.85; de los cuales el 54% corresponde al Impuesto Predial, 16.31% al Impuesto de Alcabala, 0.61% al Impuesto del patrimonio vehicular y espectáculos públicos 1.51%. Para el año 2022 asciende a S/ 11,388,800.54; de los cuales el 24.54%% corresponde al Impuesto Predial, 16.59% al Impuesto de Alcabala, al patrimonio vehicular 0.81% y 2.85% al Impuesto a espectáculos públicos. Para el año 2021 asciende a S/ 10,425,326.22; de los cuales el 25.81%% corresponde al Impuesto Predial, 16.91% al Impuesto de Alcabala, al patrimonio vehicular 0.55% y 0.33% al Impuesto a espectáculos públicos. Para el año 2020 asciende a S/ 8,123,978.93; de los cuales el 64.86%% corresponde al Impuesto Predial, 15.04% al Impuesto de Alcabala, al patrimonio vehicular 0.44% y 1.13% al Impuesto a espectáculos públicos. Así mismo se puede apreciar que para el año 2019 asciende a S/ 10,919,357.37, de los cuales el 60.06%% corresponde al Impuesto Predial, 13.48% al Impuesto de Alcabala, al patrimonio vehicular 0.70% y 4.96% al Impuesto a espectáculos públicos.

Varios factores influyeron a una baja recaudación tributaria municipal, El análisis nos lleva a ver la problemática desde una perspectiva en las siguientes variables exógenas y endógenas pudieron haber influido:

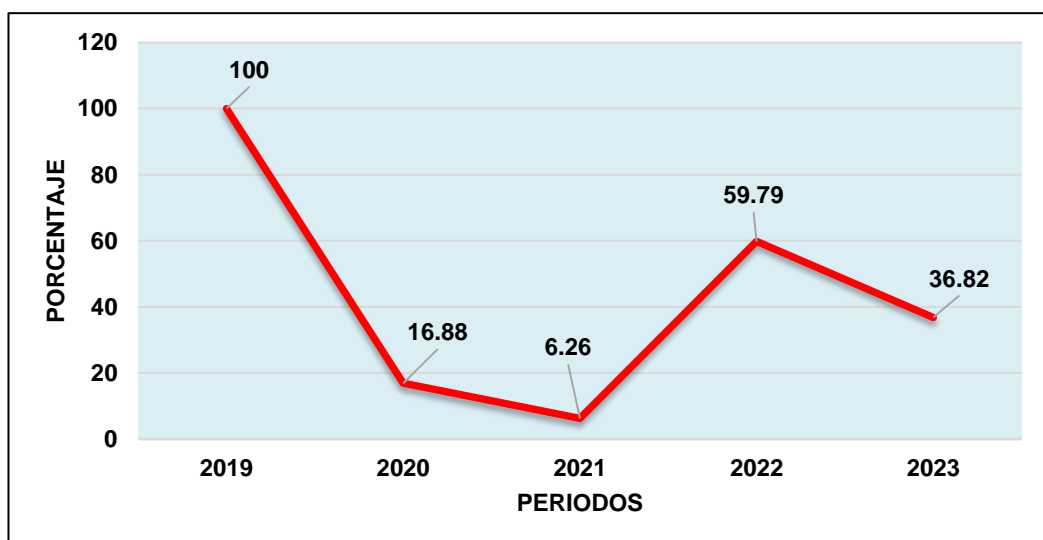
- a. Desempleo y baja actividad económica: la economía local no estaba en crecimiento debido a la pandemia y post pandemia, originando altos niveles de desempleo, las personas y las empresas tuvieron dificultades para pagar impuestos.
- b. Informalidad: una gran cantidad de actividad económica informal en la región, es probable que muchas actividades económicas no estén siendo gravadas adecuadamente.

- c. Ineficiencia en la administración tributaria: los procesos de recaudación de impuestos no fueron eficientes motivando a una evasión fiscal, llevando a una menor recaudación.
- d. Problemas de gobernanza: corrupción o la mala gestión de los recursos públicos impactaron negativamente en la recaudación de impuestos.

Para los valores expresados en la tabla 3 y grafico 1 que muestran la variación % de Recaudación Tributaria por tipos de tributos en el Municipalidad provincial de Maynas, periodo 2019-2023, se puede observar que tomando como referencia del año 2019 como el 100%, la variación porcentual del año siguiente comparada con el año anterior, no es uniforme año a año, es así que para el 2020 disminuye a 16.88%, en 2021 tiene una caída mayo y este desciende a 6.26%, en 2022 se observa una recuperación bastante saludable para la recaudación y muestra un 59.79%; para el 2023, se nota una caída de casi la mitad llegando a recaudar solo el 36.82

Gráfico 1

Variación % de recaudación tributaria por tipos de tributos en la, año base 2019



Elaboración: el autor

Tabla 4
Comportamiento de la recaudación por tipos de tasas tributarias, periodo 2019 - 2023

Detalle de los ingresos	Periodos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios públicos	3,803,973.16	3,033,608.88	1,655,115.12	4,624,737.09	4,890,227.06
Servicios administrativos	2,764,598.13	2,301,143.20	6,490,671.08	3,444,631.99	5,581,082.98
Licencias	864,502.70	418,957.40	1,655,115.12	4,624,737.09	190,612.50
Total (En miles de soles)	7,433,073.99	5,753,709.48	9,800,901.32	12,694,106.17	10,661,922.54

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM - 2024

La tabla 4 muestra comportamiento de la Recaudación Tributaria por tasas en el Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019 - 2023 en valores monetarios.

Tabla 5

Comportamiento porcentual de la recaudación por tipos de tasas tributarias, periodo 2019 – 2023

Detalle de los ingresos	Periodos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios públicos	51.18	52.72	16.89	36.43	45.87
Servicios administrativos	37.19	39.99	66.23	27.14	52.35
Licencias	11.63	7.28	16.89	36.43	1.79
Total %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM - 2024

La tabla 5 muestra comportamiento de la Recaudación Tributaria por tasas en el Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019 - 2023 en valores porcentuales.

Tabla 6

Variación % de recaudación por tipos de tasas tributarias, año base 2019.

Detalle de los ingresos	Periodos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios públicos	100%	40.81	22.27	62.22	65.79
Servicios administrativos	100%	30.96	87.32	46.34	75.08
Licencias	100%	5.64	22.27	62.22	2.56
Total %	100%	77.41	131.86	170.78	143.44

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM - 2024

El análisis de las tablas, 4 y 5 respectivamente muestran los periodos en detalle, así tenemos que, 2019, el valor de las tasas recaudadas asciende a S/ 7,433,073.99, de los cuales el 51.18%; representan los Servicios públicos, 37.19%; los servicios administrativos, 11.63%; licencias de apertura de establecimientos. 2020, el valor de las tasas recaudadas asciende a S/ 5,753,709.48, de los cuales el 52.72%; representan los Servicios públicos, 39.99%; servicios administrativos y 7.28%; licencias de apertura de establecimientos. 2021, el valor de las tasas recaudadas asciende a S/ 9,800,901.32, de los cuales 16.89%; representan los Servicios públicos, 66.23%; servicios administrativos y 16.89%; licencias de apertura de establecimientos. 2022, el valor de las tasas recaudadas asciende a S/ 12,694,106.17, de los cuales 36.43%; representan los Servicios públicos, 27.14%; servicios administrativos y 36.43%; licencias de apertura de establecimientos. 2023, el valor de las tasas recaudadas asciende a S/ 10,661,922.54, de los cuales 45.87%; representan los Servicios públicos, 52.35%; servicios administrativos y 1.79%; licencias de apertura de establecimientos.

La recaudación por tasas municipales puede estar influenciada por varios factores, entre ellos:

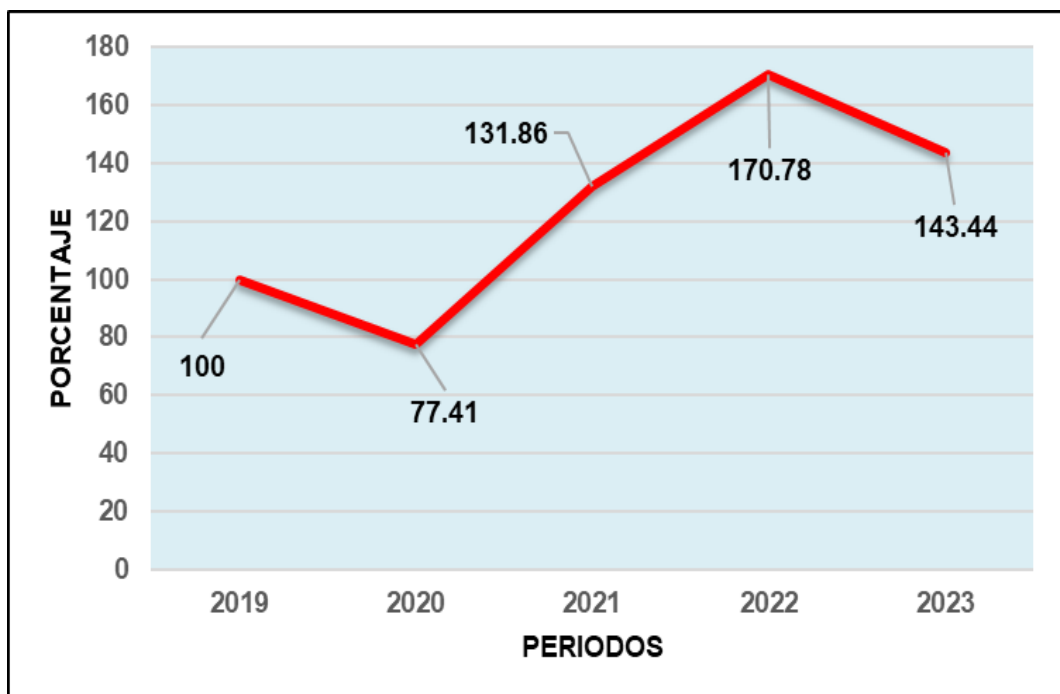
- a. Base Imponible: la cantidad de contribuyentes que están sujetos al pago de tasas municipales puede afectar directamente la recaudación. Cuantos más contribuyentes haya, mayor será la recaudación, siempre y cuando cumplan con sus obligaciones tributarias.
- b. Nivel de cumplimiento: la voluntad y la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales es crucial. Si hay altos niveles de evasión fiscal, la recaudación por tasas municipales se verá afectada negativamente.

- c. Tipo de Tasas: la estructura y el nivel de las tasas municipales también pueden influir en la cantidad recaudada. Tasas altas o bajas pueden tener diferentes efectos en el comportamiento de los contribuyentes.
- d. Coyuntura Económica: la situación económica de la región, incluyendo el desempleo, el crecimiento económico y la actividad empresarial, puede afectar la capacidad de los contribuyentes para pagar sus tasas municipales.
- e. Eficiencia Administrativa: una administración tributaria eficiente puede mejorar la recaudación de tasas municipales al garantizar una correcta identificación de contribuyentes, un proceso de cobro efectivo y un seguimiento adecuado de los pagos.
- f. Incentivos y Penalidades: los incentivos fiscales, como descuentos por pagos anticipados, y las penalidades por morosidad pueden influir en el comportamiento de los contribuyentes y, por ende, en la recaudación.
- g. Calidad de los Servicios Públicos: los contribuyentes pueden estar más dispuestos a cumplir con el pago de tasas municipales si perciben que reciben servicios públicos de calidad a cambio.

Para los valores expresados en la tabla 4 y grafico 2 que muestran la variación % de recaudación tributaria por tipos de tributos en el Municipalidad provincial de Maynas, periodo 2019-2023, se puede observar que tomando como referencia del año 2019 como el 100%, la variación porcentual del año siguiente comparada con el año anterior, no es uniforme año a año, es así que para el 2020 disminuye a 77.41%, en 2021 tiene una subida bastante pronunciada a 131.86%, en 2022 se observa una mejor recaudación y muestra un 170.78%; para el 2023, se nota una caída no muy pronunciada llegando a recaudar solo el 143.44%, en relación al año anterior, por lo mostrado la recaudación por tasas no ha sido uniforme, esta situación genera en la administración una incertidumbre, puesto que se prevé siempre la uniformidad de los ingresos con mejores proyecciones porcentuales.

Gráfico 2

Variación % de recaudación por tipos de tasas tributarias, año base 2019



Elaboración: el autor

4.2. Resultados segundo objetivo

Tabla 7
Aporte presupuestal por recaudación, periodo 2019 – 2023

DETALLE	PERIODOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Tributo Predial	10,919,357.37	8,123,978.93	10,425,326.22	11,388,800.54	13,194,739.79
Tasas municipales	7,433,073.99	5,753,709.48	9,800,901.32	12,694,106.17	10,661,922.54
TOTAL (En miles de soles)	18,352,431.36	13,877,688.41	20,226,227.54	24,082,906.71	23,856,662.33

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM – 2024

La tabla 7, muestra el Aporte presupuestal por recaudación, 2019; estuvo dado por S/ 18,352,431.36; para el 2020 S/ 13,877,688.41; el ingreso total por ambas partidas, para el 2021 el monto fue de S/ 20,226,227.54; 2022 reporto S/ 24,082,906.71 y 2023 estuvo dado por S/ 23,856,662.33; notamos que el año 2022 fue el reporto mayor ingreso por ambas partidas, se asume que la variación entre los periodos 2021, 2022 y 2023 fue debido a la post pandemia, muchos de los contribuyentes habían dejado de pagar sus tributos y realizar sus trámites en forma presencial.

Tabla 8**Variación % de recaudación por tipo de tributo y tasa tributaria, periodo 2019 - 2023**

DETALLE	PERIODOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Tributo Predial	59.50	58.54	51.54	47.29	55.31
Tasas municipales	40.50	41.46	48.46	52.71	44.69
TOTAL %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla 9**Variación % de recaudación por tipo de tributo y tasa tributaria, año base el 2019**

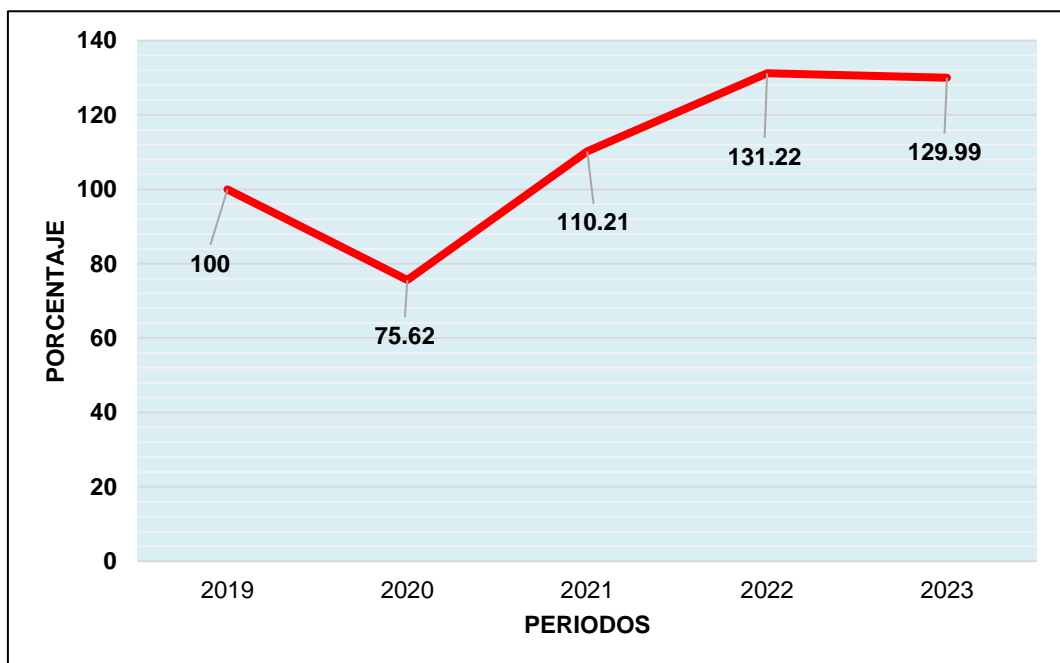
DETALLE	PERIODOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Tributo Predial	100%	44.27	56.81	62.06	71.90
Tasas municipales	100%	31.35	53.40	69.17	58.10
TOTAL %	100%	75.62	110.21	131.22	129.99

Fuente: Información Gerencia de Rentas y Recaudación MPM - 2024

Respecto a la Variación % de recaudación por tipo de tributo y tasa tributaria, mostrada en la tabla 8; respecto al tributo predial, indica que para el 2022 fue el año que tuvo menor porcentaje 47.29% respecto a los otros años analizados, 2019 (59.50%), 2020 (58.54%), 2021 (51.54%) y 2023 (55.31%).

Se aprecia Variación % de recaudación por tipo de tributo y tasa tributaria, tomando como año base 2019; el año 2022 fue el que reporto mayor ingreso como total de recaudación, seguido esta el 2023 con 19.99% y por ultimo el 2021 con 110.21% respectivamente.

Gráfico 3
Variación % del aporte presupuestal por tipo de tributo y tasa tributaria,
año base el 2019



Elaboración: el autor

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

La municipalidad provincial de Maynas a menudo enfrenta diversos problemas al intentar recaudar sus tributos de manera eficiente. Algunas de las dificultades específicas, por la que no se puede lograr con eficiencia la proyección de recaudación, incluyen lo siguiente que se ha detectado en el transcurso de la investigación así podemos nombrar lo siguiente:

- a. Evasión fiscal: los contribuyentes intentan evadir el pago de impuestos mediante métodos como subdeclaración de ingresos, ocultación de activos o realizando transacciones en efectivo para evitar dejar un rastro tributario.
- b. Fraude fiscal: el fraude fiscal algunos contribuyentes han recurrido a prácticas fraudulentas, como presentar documentos falsos o manipular información financiera para reducir indebidamente sus obligaciones fiscales.
- c. Falta de cumplimiento voluntario: los ciudadanos no cumplen con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria, debido a la falta de conciencia sobre los impuestos municipales, la percepción de que los servicios municipales no justifican el pago de impuestos, o simplemente la falta de capacidad para pagarlos.
- d. Incapacidad de cobro: la municipalidad tiene dificultades para cobrar los impuestos adeudados, resultado de una falta de recursos para llevar a cabo el proceso de cobranza de manera efectiva, y de obstáculos legales que dificultan la recuperación de deudas fiscales.
- e. Falta de tecnología y sistemas adecuados: la falta de sistemas informáticos integrados y tecnología adecuada dificulta la gestión eficiente de la recaudación de impuestos. La falta de

automatización en los procesos puede llevar a errores, demoras y una menor capacidad para detectar posibles evasiones o fraudes.

- f. Baja capacidad de fiscalización: la fiscalización inadecuada de los contribuyentes puede llevar a una menor recaudación de impuestos, la municipalidad no cuenta con personal capacitado o recursos para llevar a cabo auditorías y controles efectivos.

Al haber analizado la investigación coincide con lo manifestado por Lozada y Medina, 2023; el cual identificar tendencias, factores influyentes y posibles áreas de mejora en la gestión, así mismo manifiesta que, los resultados subrayan la importancia de examinar minuciosamente cada año para entender las razones exactas detrás de esas variaciones. Este análisis podría abordar aspectos como modificaciones en las políticas tributarias locales, el contexto económico a nivel regional o nacional, y posibles carencias en la gestión fiscal del distrito, como la evasión de impuestos o la ineficacia en el proceso de recaudación. Así mismo la investigación planteada coincide con Mamani, Mamani, 2023; sus resultados resaltan la relevancia de desarrollar tácticas de recaudación de impuestos adaptadas a las particularidades y conductas propias de los contribuyentes locales. Se plantean sugerencias para potenciar la eficacia de las medidas propuestas, como la adaptación de las campañas de concienciación, el refuerzo en la atención al contribuyente y la implementación de tecnologías de la información para agilizar los trámites fiscales. Por otro lado, la investigación tiene un sesgo de coincidencia con lo manifestado por Pérez, Chávez, 2023; La importancia de una gestión administrativa eficaz para mejorar la recaudación de impuestos prediales en el distrito de Iquitos se destaca. Además, se plantean recomendaciones para mejorar los procesos de recaudación, fortalecer la comunicación entre la administración tributaria y los contribuyentes, y aumentar la eficacia

de las medidas tomadas con el fin de lograr una gestión administrativa más eficiente y una mayor recaudación de impuestos en el distrito.

5.2. Conclusiones

1. Las variaciones en la recaudación tributaria analizada para la Municipalidad provincial de Maynas en los periodos del 2019 al 2023; indica la necesidad de una revisión exhaustiva de las políticas fiscales municipales, la situación económica regional y los sistemas de administración tributaria para adaptarse a los cambios y mejorar la eficiencia recaudatoria.
2. Es fundamental establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para identificar tendencias a largo plazo en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Maynas debido al análisis efectuado en el periodo del 2019 al 2023; esto llevaría a tomar decisiones informadas sobre ajustes en las estrategias de recaudación.
3. Ante resultados dispares en la recaudación tributaria municipal, es esencial fomentar la transparencia, la educación fiscal y la colaboración entre la administración tributaria y los contribuyentes para promover una cultura de cumplimiento voluntario y mejorar el rendimiento fiscal a largo plazo.

5.3. Recomendaciones

1. Realizar un análisis exhaustivo de las causas detrás de las variaciones en la recaudación tributaria municipal, lo cual puede implicar la revisión de políticas fiscales, la identificación de posibles evasiones fiscales y la evaluación de la eficacia de los procesos de recaudación existentes.
2. Diseñar estrategias personalizadas y adaptativas que consideren las características y comportamientos específicos de los contribuyentes locales, implementando campañas de concienciación, mejorando la atención al contribuyente y aprovechando la tecnología para facilitar los procesos tributarios.
3. Fortalecer la transparencia y la comunicación entre la administración tributaria y los contribuyentes, promoviendo la educación fiscal, facilitando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y estableciendo mecanismos de retroalimentación para mejorar continuamente la gestión tributaria y la recaudación municipal. que ocurre en el contexto del país impactará en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE AVILA ANICLAUDIA ALEXANDRA Y TONGO OLIVA SILVIA, (2019). Tesis: Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo periodo 2013, presentado a la Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, escuela profesional de contabilidad.

ANDIA VALENCIA WALTER, (2016). Manual de gestión pública, pautas para la aplicación de los sistemas administrativos.

ALIAGA CALDERON CARLOS, (2011). Libro: Fundamentos de Gestión Pública.

BOLIVAR RAMIREZ JORGE ENRIQUE Y GARCIA GALINDO GERMAN, (2014). Libro: Fundamentos de la Gestión Pública.

ERAZO VERGARA MARTIN HUMBERTO, (2017). Tesis: Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Chavín de Huántar periodo 2016, presentado a la Universidad San Pedro, Facultad de ciencias económicas y administrativas, escuela profesional de contabilidad.

HERNANDEZ y RODRIGUEZ SERGIO Y PALAFOX DE ANDA GUSTAVO, (2012). Libro: Administración, teoría, procesos, áreas, funcionales y estrategias para la competitividad.

HAROLD KOONTZ, HEINZ WEIHRICH, MARKCANNICE (2012). Libro: Administración una perspectiva global y empresarial décimo cuarta edición, México impreso en Perú.

IDALBERTO CHIAVENATO (2018). Libro: Introducción a la teoría general de la administración, décima edición.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (2021), <https://www.google.com/search?q=MEF&oq=MEF&aqs=chrome..69i57j0i67i433j0i67j0i6.2224j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

LLAJURANA ALBINO NAZLY MARIA NATALIE, (2017). Tesis: Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: Caso municipalidad provincial de Casma periodo 2016, presentado a la Universidad Católica Los ángeles de Chimbote.

ORTIZ VIAFARA CLAUDIA PATRICIA (2017), Trabajo de Investigación: Cultura tributaria en Colombia, presentado a la Universidad Minuto de Dios, Facultad de ciencias empresariales, contaduría pública, Bogotá.

PIZANGO PUA YUL REYCER Y REATEGUI VALLE FRAN ALEX (2020). Trabajo de Investigación: Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018, presentado a la Universidad Nacional de San Martín, facultad de Ciencias económicas, escuela profesional de contabilidad.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (2021), <https://www.google.com/search?q=SUNAT&oq=SUNAT&aqs=chrome.0.69i59l2j0i433l5j0l2j0i271.2221j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

LOZADA OLIVA, D. S., & MEDINA DELGADO, D. (2023). Comportamiento de la recaudación tributaria en el Municipalidad Distrital de Yuracyacu, provincia de Rioja, periodo 2011-2021.

<https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/11458/5186/1/TESIS%20-%20Dery%20Sadith%20Lozada%20Oliva%20%26%20Dalmit%20Medina%20Delgado.pdf>

MUÑOZ SANCHEZ, E. U. (2023). Gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla–Callao, 2022.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112360/Mu%c3%b1oz_SEU-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PÉREZ CHÁVEZ, N. (2023). Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria Predial en el Distrito de Iquitos, Periodo 2021-2022.

<http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/2574/NELLY%20P%c3%89REZ%20CH%c3%81VEZ%20%e2%80%93%20TESIS%20POSGRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MAMANI MAMANI, M. (2023). El efecto comportamiento de contribuyentes en la relación de las acciones planificadas y los niveles de recaudación de los impuestos de la Municipalidad Provincial de Carabaya Macusani, 2022.

https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2151/Mariela_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OCHOA QUISPE, C. J., PATIÑO DAMIAN, E. K., & GARCIA CURASMA, H. (2023). La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chilca–2021.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12980>

PAREDES SOLSOL, L. M. (2023). Impuestos municipales y su incidencia en el desarrollo sostenible en la ciudad de Chachapoyas, 2022.

<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/3581/Leslie%20Massiel%20Paredes%20Solsol%20-%20FACEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Matos, A (2017) La Teoría del Tributo. Lima. Perú: Ediciones Panamericanas

SÁENZ, E (2017) Estrategias para promover el ordenamiento del territorio y la administración tributaria en las municipalidades. Lima. Perú: Promoción y Capacitación para el Desarrollo

ALFARO, J (2011) Tributación Municipal. Lima. Perú: Entrelíneas Editores

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF (2013). Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto en las municipalidades. Primera edición. Perú. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

DURÁN, L. Y MEJÍA, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. Revista REVID, año 5, vol 4. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281642519004>

HAROLD, C (2018) Teoría de la Tributación. Corrientes, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste

ANEXO Nº 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INDICES
¿Cuál es el comportamiento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023?	Analizar el comportamiento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023.	El comportamiento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023, es ascendente	Recaudación del impuesto predial	Tipos de Tributos	Impuestos (Impuesto predial, alcabala, espectáculos no deportivos)
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS			Tasas (Servicios públicos, servicios administrativos, licencias de apertura de establecimientos, estacionamiento de vehículos, transporte.
¿Cuál es el comportamiento de la Recaudación Tributaria por tipos de tributos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023?	Describir el comportamiento de la Recaudación Tributaria por tipos de tributos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023.	El comportamiento de la Recaudación Tributaria por tipos de tributos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023, es ascendente.		Aporte al presupuesto	Monto de la recaudación por genéricas del gasto
					Recaudación por funciones
¿Cuál es el aporte de la Recaudación Tributaria al presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023?	Identificar el aporte de la Recaudación Tributaria al presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023.	El aporte de la Recaudación Tributaria al presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2019-2023, es significativo.			Monto Recaudación/Total Presupuesto

ANEXO Nº 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Descripción de la información	Periodos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Tipo de tributo municipal					
Grado de concentración de la recaudación tributaria, por partida de ingreso.					
Grado de concentración por periodo de impuesto predial					
Grado de concentración por periodo de tasas municipales					
Tendencia del ingreso municipal					
Variación porcentual en impuesto predial					
Variación porcentual en tasas administrativas					
Tendencia 2019 = 100					